



COMUNICADO DE PRENSA

**FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES,
COMUNICACIONES Y MAR UGT**

La Orden de Habilitaciones y Licencias del Personal Ferroviario planteada por el Ministerio de Fomento no es asumible en su actual redacción

Fomento pretende ignorar las alegaciones presentadas por UGT

MADRID, 13 DE JULIO DE 2006.- Responsables de la Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT (TCM-UGT) y del Ministerio de Fomento se han reunido en la mañana de hoy para discutir el documento de alegaciones presentado por estos últimos en referencia a la Orden de Habilitaciones y Licencias del Personal Ferroviario.

En la mañana del día de hoy, una delegación de la Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT (TCM-UGT) se ha reunido con representantes del Ministerio de Fomento con el objetivo de incidir sobre la propuesta de alegaciones que este sindicato realizó el pasado 15 de diciembre de 2005 con motivo de la redacción de la Orden de Habilitaciones y Licencias de Personal Ferroviario realizada por el citado Ministerio.

El documento de alegaciones presentado por TCM-UGT a los responsables de Fomento cuenta con el aval del informe elaborado por el Consejo Económico y Social que, a su vez, fue aprobado por abrumadora mayoría con el resultado de 47 votos a favor y uno en contra. Además, huelga señalar que TCM-UGT ha planteado sus alegaciones con la altura de miras que caracteriza a un sindicato de clase: la totalidad de las propuestas presentadas en el documento remitido a Fomento son de aplicación en la globalidad del sistema ferroviario español y, en consecuencia, competen a todos los ámbitos que conforman el sector ferroviario y no a colectivos particulares o aspectos concretos.

La intención por nuestra parte es diáfana: no vamos a consentir que el proceso en el que está inmerso el sistema ferroviario de nuestro país se estructure y desarrolle exclusivamente en base a premisas de perfil empresarial y de rentabilidad económica. Prioritario debe ser la prestación de unos servicios ferroviarios seguros y eficientes. Por eso mismo, consideramos que la Administración y, concretamente, la Dirección General de Ferrocarriles debe ser sensible a nuestras alegaciones y desechar su actitud presente en la que parece querer minimizar nuestros planteamientos.

Para cualquier información adicional, contactar con el Sector Federal Ferroviario en el teléfono 91.506.72.77, o con la Secretaría de Comunicación en el teléfono 91.589.73.42.